



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

## Señor/a Consejero/a – FIUNA- **Acta N° 1573**

Por indicación del Señor Decano, cumpla en hacerle llegar la invitación para la **Sesión Ordinaria** del Consejo Directivo a realizarse bajo la modalidad presencial, el día miércoles 30 de octubre de 2024, en la sala de sesión del Consejo Directivo, 3er. piso, Edificio Enzo Debernardi, conforme siguiente detalle:

- ❖ Primera Convocatoria: 15:00 hs.
- ❖ Segunda Convocatoria: 16:00 hs.

### **ORDEN DEL DÍA**

#### **1. Consideración del Acta N° 1571/2024 de fecha 09/10/2024.**

##### **2. Donación**

**2.1** Memorándum N° 076/2024 del Ing. Rubén Ruiz, Director Académico Filial Ayolas, por el cual eleva a consideración la donación de equipos de protección para soldadura realizada por la Ing. Alicia Oribe.

##### **3. Dirección Académica**

**3.1** Memorándum DA N° 379/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la solicitud de convalidación de asignaturas presentada por el Est. Manuel Fariña Insfrán.

**3.2** Memorándum DA N° 380/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de homologación de asignaturas.

**3.3** Memorándum DA N° 381/2024 y N° 405/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la solicitud de convalidación de asignaturas presentada por el Est. Alexis José Turo González.

**3.4** Memorándum DA N° 383/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de homologación de asignaturas.

**3.5** Memorándum DA N° 387/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de homologación de asignaturas.

**3.6** Memorándum DA N° 388/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de homologación de asignaturas.

**3.7** Memorándum DA N° 394/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de Reglamento de Biblioteca de la FIUNA.

**3.8** Memorándum DA N° 395/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de Horario de Exámenes Finales – Segundo Ciclo 2024.

**3.9** Memorándum DA N° 397/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de actualización del Reglamento de Designación del Auxiliar de la Enseñanza y del Auxiliar de Laboratorio.

**3.10** Memorándum DA N° 398/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de Calendario Académico para Periodo Académico 2025.

**3.11** Memorándum DA N° 399/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de plazas disponibles para admisión directa a favor de los Estudiantes Extranjeros bajo el régimen de Convenio Cultural o Cortesía Diplomática.

**3.12** Memorándum DA N° 400/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la propuesta de plazas disponibles para admisión directa a favor de los compatriotas de las comunidades indígenas.

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### **Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1573**

**3.13** Memorándum DA N° 401/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la solicitud de convalidación de asignaturas presentada por el Est. Adolfo Junior Villalba Benítez.

**3.14** Memorándum DA N° 403/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la solicitud de Llamado a Concurso para cubrir 18 puestos de Auxiliares de Laboratorio de Física para el periodo 2025.

**3.15** Memorándum DA N° 404/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración la solicitud de Llamado a Concurso para cubrir 8 puestos de Auxiliares de Laboratorio de Química para el periodo 2025.

**3.16** Memorándum DA N° 406/2024 del Prof. MSc. MDE. Ing. Roberto Olmedo, Director Académico, por el cual eleva a consideración nómina de asignaturas para Llamado a Concurso para cubrir cargos de Profesor Encargado, Auxiliar de la Enseñanza y Auxiliar de Laboratorio de las carreras de Ingeniería, Cursos Básicos y asignaturas complementarias, correspondiente al primer ciclo 2025.

#### **4. Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica**

**4.1** Memorándum N° 176/2024 del Prof. Ing. Gustavo Martínez, Director del Departamento de Ingeniería Mecánica y Electromecánica, por el cual eleva a consideración propuesta de Horario de Exámenes Finales del CETUNA correspondiente al 2º Ciclo-2024.

#### **5. Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica**

**5.1** Memorándum DIEM N° 064/2024 del Prof. Dr. Raúl Gregor, Director del Departamento de Ingeniería Electrónica y Mecatrónica, por el cual eleva a consideración la solicitud de apertura del Programa Diplomado en Introducción a las Criptotecnologías: Sistemas Criptográficos para Dinero Digital, Blockchain y Fintech – CriptoTec I.

#### **6. Dirección de Postgrado**

**6.1** Memorándum N° 087/2024 del Prof. MSc. Ing. Marcial Almada, Director de Postgrado, por el cual eleva a consideración el parecer favorable para la prórroga de permanencia en el Programa de Maestría en Ingeniería Industrial, Mención Gestión de la Producción, para presentación de tesis, a favor del Ing. David Fretes Esquivel.

#### **7. IPT**

**7.1** Memorándum N° 99/D/IPT/2024 del Prof. Lic. Manuel Velázquez, Director del Instituto Paraguayo de Telecomunicaciones, por el cual eleva a consideración eleva a consideración los resultados del Llamado a Concurso para los cargos de Profesores del Cursillo de Admisión correspondiente al año lectivo 2025 del Bachillerato Técnico Industrial – IPT – FIUNA.

#### **8. Dirección de Gestión de Talento Humano**

**8.1** Memorándum GTH-D N° 77/2024 de la C.P. Licette Barrios, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual eleva a consideración el término de funciones del Prof. Ing. Hassim Daniel Yambay Ferreira con antigüedad al 31/10/2024.

**8.2** Memorándum GTH-D N° 78/2024 de la C.P. Licette Barrios, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual eleva a consideración el término de funciones del Prof. Ing. María Bernardita Rodríguez de Nagy con antigüedad al 31/10/2024.

**8.3** Memorándum GTH-D N° 80/2024 de la C.P. Licette Barrios, Directora de Gestión de Talento Humano, por el cual eleva a consideración el término de funciones del Prof. Ing. Elizardo Crispín González Vera con antigüedad al 31/10/2024.

#### **9. Nota Recibida**

##### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

##### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

##### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.



“Tradición y Excelencia en la formación de Ingenieros”  
Desde 1926

Sede Central - Campus de la UNA, San Lorenzo | Sede Isla Bogado, Luque | Filial Ayolas, Misiones.

### Señor/a Consejero/a – FIUNA- Acta N° 1573

**9.1** Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 6035/2024 presentada por la Prof. MSc. Ing. Claudio Rodrigo Chávez Blanco, por la cual solicita prórroga de permiso sin goce de sueldo por el término de 1 (un) año, a partir del 03 de octubre de 2024, a fin de continuar sus estudios de Doctorado en Ingeniería Eléctrica en la Universidad Nacional del Sur (Argentina), estancia en el Fermi National Accelerator Laboratory de Estados Unidos.

Antecedente:

- La Resolución CD N° 1480/2021/004 por la cual se concede permiso por el periodo de 1 (un) año, a partir del 1 de octubre de 2021, inclusive, sin goce de sueldo.
- La Resolución CD N° 1514/2022/015 por la cual se eleva a consideración del Consejo Superior Universitario, la solicitud de prórroga de permiso por el periodo de 1 (un) año, a partir del 02 de octubre de 2022, inclusive, sin goce de sueldo.
- La Resolución N° 0679-00-2022 del Consejo Superior Universitario, por la cual se concede permiso al MSc. Claudio Rodrigo Chávez Blanco, como Docente Investigador de la Facultad de Ingeniería.
- La Resolución CD N° 1544/2023/010 de fecha 23/11/2023, por la cual eleva a consideración del Consejo Superior Universitario la solicitud de prórroga de permiso por el periodo de 1 (un) año, con antigüedad del 03 de octubre de 2023, inclusive, sin goce de sueldo.
- La Resolución N° 0662-00-2023 del Consejo Superior Universitario, por la cual se concede permiso, a partir del 02 de octubre de 2023.

**9.2** Nota con referencia de mesa de entrada de la FIUNA N° 5933/2024 presentada por la Mst. María Victoria Torres De González, Encargada de Despacho – Secretaría General del Rectorado, por la cual eleva a consideración Nota de la Comunidad de Mariscal Estigarribia – Chaco, por la cual solicitan apertura de una sede de la Universidad Nacional de Asunción en dicha localidad.

### **10. Expedientes vueltos de Comisión**

### **11. Informe del Decano**

### **12. Asuntos Varios**

#### **Misión**

Formar profesionales en ciencias de la ingeniería, innovadores, éticos capaces de contribuir al bienestar de la sociedad a través de la aplicación y difusión del conocimiento científico de calidad que son generados en nuestros programas de pre grado, grado, posgrado y proyectos de investigación orientados a resolver las necesidades de la sociedad y contribuir en el desarrollo nacional.

#### **Visión**

Ser una institución educativa de excelencia, moderna, ética e innovadora en la formación de profesionales en las ciencias de la ingeniería con una sólida oferta de formación estructurada, transparente, de calidad, orientada a las necesidades de la sociedad, priorizando las investigaciones relevantes comprometidas con el medio ambiente y de impacto en el desarrollo nacional.

#### **Valores**

Compromiso, Integridad, Ética, Respeto, Solidaridad, Transparencia, Excelencia, Equidad e Inclusividad.